



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2022-00555-00**

Se agrega al expediente el memorial y anexos allegados por el apoderado de la parte actora, con los cuales acredita, la notificación del auto de nombramiento del cargo al curador Ad litem designado, el día viernes 28 de julio de 2023, manifestando, además, que se comunicó telefónicamente con el doctor Alberto Ángel Castro y le dijo *“que el lunes procederá a confirmar la aceptación del cargo en el proceso”*.

Teniendo que a la fecha el Curador Ad Litem no ha enviado su aceptación, se requiere al mismo para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación por estados de la presente providencia, se pronuncia al respecto. Requerimiento que se hará a través del apoderado de la parte actora, enviándole copia del presente auto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez

**Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cec054415abbeca7d8d665674bfe0554bbdbcc7b6c34bfd3069119f5d6ff2d1**

Documento generado en 17/08/2023 11:28:32 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**